TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MANTENIMIENTOS GMC CRA 8 12 21 OF 1201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018753900	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	23731 / 5

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
MEDELLÍN, 09/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/01/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 15/05/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0023731 / 005

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO MANTENIMIENTOS GMC CRA 8 12 21 OF 1201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018753900	TERCEROS AFECTADOS

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
060002373100059MED202601091539352

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 112.406,00	COP 10.000,00	COP 23.257,00	COP 145.663,00	08/02/2026

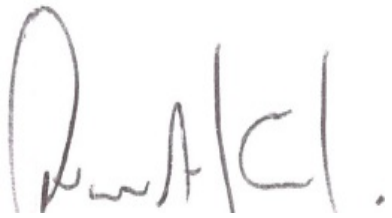
INTERMEDIARIOS :
GIR CLASE: AGENCIAS CLAVE: 202801

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

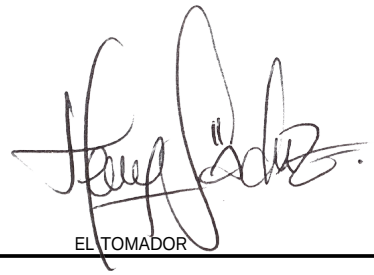
Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada



EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MANTENIMIENTOS GMC CRA 8 12 21 OF 1201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018753900	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	23731 / 5

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
MEDELLÍN, 09/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/01/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 15/05/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0023731 / 005

CARATULA

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. USPEC-CTO-256-2024 CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS A CARGO DEL INPEC.

EL TOMADOR DE LA PRESENTE POLIZA ES EL CONSORCIO MANTENIMIENTOS GMC CONFORMADO POR:

- MIA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S NIT: 901.415.289-1 CON UNA PARTICIPACION DEL 45%
- GP CARIBE S.A.S NIT: 901.110.703-1 CON UNA PARTICIPACION DEL 45%
- CONSTRUARQUITECTURA Y URBANISMO S.A.S NIT: 901.414.474-3 CON UNA PARTICIPACION DEL 10%

ASEGURADOS: CONSORCIO MANTENIMIENTOS GMC Y/O UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC

SE ACEPTA A UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC COMO ASEGURADO ADICIONAL ÚNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA Y A TERCEROS EN AL EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCEROS, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MANTENIMIENTOS GMC	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	23731 / 5
CRA 8 12 21 OF 1201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018753900	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA MEDELLÍN, 09/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/01/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 15/05/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0023731 / 005

CARATULA

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MANTENIMIENTOS GMC CRA 8 12 21 OF 1201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018753900	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	23731 / 5

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
MEDELLÍN, 09/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/01/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 15/05/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0023731 / 005

CONDICIONES PARTICULARES

CONSTE QUE SE AUMENTA/N LA/S SUMA/S ASEGURADA/S:
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y/O CAPITALES ASEGURADOS :
AMPARO BASICO---------- COP 2.755.292.447,00

SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:
TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========